

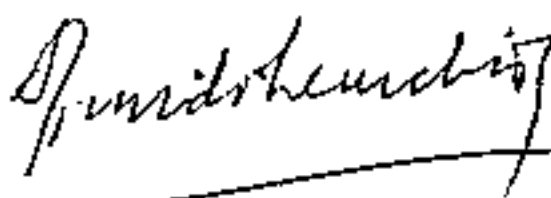
RESOLUCION
N° 701 /92

EXPEDIENTE N° 1625/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.745

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Trelew/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Rawson, doctor Esteban Cerra, con motivo de tener que trasladarse a la Capital Federal en cumplimiento de gestiones oficiales ante este Tribunal y el Ministerio de Justicia de la Nación, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)